

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARAJ S. A.

En la ciudad de Guayaquil, al 05 de Julio del 2013, a las 9:30 horas, en la oficina de la compañía ubicada en la cdla. Floresta 2 Mz. 154 Villa 22 Guayaquil-Ecuador, asisten el Sr. Palacios Mejía Alejandro Xavier con su porcentaje total de acciones (76% equivalente a \$ 608), el Sr. Peñafiel Berrones Rodin Tobías con su porcentaje total de acciones (5% equivalente a \$40), el Sr. Tapia Fuentes Richard Gonzalo con su porcentaje total de acciones (5% equivalente a \$40), el Sr. Calle Moreno Julio Victoriano con su porcentaje total de acciones (5% equivalente a \$40), el Sr. Quiroga González Wilson Yesid con su porcentaje total de acciones (5% equivalente a \$40), La Srta. Moreno Pérez Mónica Guadalupe con su porcentaje total de acciones (3% equivalente a \$24), y la srta. Salazar Rojas María Fernanda con su porcentaje total de acciones (1% equivalente a \$8) quienes dan la totalidad del capital suscrito de la compañía MARAJ S. A., USD 800,00 dólares de América.

Por disposición de los accionistas, preside la Junta el Sr. Palacios Mejía Alejandro Xavier y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Peñafiel Berrones Rodin Tobías.

El Sr. Palacios Mejía Alejandro Xavier propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Palacios Mejía Alejandro Xavier	US\$ 608,00	608
Peñafiel Berrones Rodin Tobías	US\$ 40,00	40
Tapia Fuentes Richard Gonzalo	US\$ 40,00	40
Calle Moreno Julio Victoriano	US\$ 40,00	40
Quiroga González Wilson Yesid	US\$ 40,00	40
Moreno Pérez Mónica Guadalupe	US\$ 24,00	24
Salazar Rojas María Fernanda	US\$ 8,00	8
TOTAL	US\$ 800,00	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos según cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

Orden del día:

. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012 DE LA COMPAÑIA MARAJ S. A.

. APROBAR LA IMPLEMENTACION Y APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA-NIIF DE LA COMPAÑIA MARAJ S. A.

La junta General de Accionistas por unanimidad y sin observaciones resuelve APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DE LA COMPAÑIA MARAJ S. A., y APROBAR LA IMPLEMENTACION Y APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF DE LA COMPAÑIA MARAJ S. A.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 11:30 horas. Firman todos los presentes.



Sr. Palacios Mejía Alejandro Xavier
GERENTE GENERAL



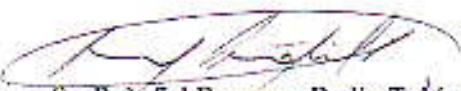
Sr. Palacios Mejía Alejandro Xavier
PRESIDENTE



Sr. Peñafiel Berrones Rodin Tobias
SECRETRARIO AD-HOC



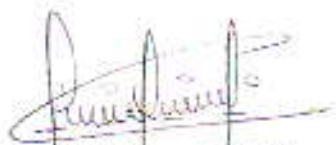
Sr. Palacios Mejía Alejandro Xavier
ACCIONISTA



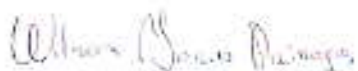
Sr. Peñafiel Berrones Rodin Tobias
ACCIONISTA



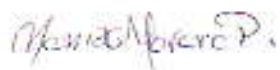
Sr. Tapia Fuentes Richard Gonzalo
ACCIONISTA



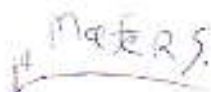
Sr. Calle Moreno Julio Victoriano
ACCIONISTA



Sr. Quiroga González Wilson Yesid
ACCIONISTA



Srta. Moreno Pérez Mónica Guadalupe
ACCIONISTA



Srta. Salazar Rojas María Fernanda
ACCIONISTA